



# Un total de 2.837 estudiantes realizarán la última Selectividad en el distrito de la Usal

En total se realizarán 14.803 exámenes durante los tres días que durarán las pruebas

## REDACCIÓN / WORD

**SALAMANCA.** En la década de los 70, con la llamada Ley Esteruelas promulgada por la creciente demanda de estudios superiores, se instauró la famosa Selectividad, que se constituyó como una prueba de nivel indispensable para acceder a las facultades españolas. Tras cuarenta años de vigencia, esta Prueba de Acceso a Enseñanzas Universitarias (PAEU) desaparece tal y como la conocemos y será sustituida por la Evaluación fin de Bachillerato, popularmente conocida como reválida, que los estudiantes deberán superar para obtener el título de Bachillerato y poder optar así a matricu-

larse en la Universidad.

Un total de 2.837 estudiantes han formalizado su matrícula para realizar esta última Selectividad en la convocatoria de junio en el distrito universitario de Salamanca. El mayor número de alumnos y alumnas registrados se encuentra en la provincia de Salamanca, con 1.496, seguida de Ávila, con 676, y Zamora, con 665. Estas cifras suponen un incremento con respecto al número de matriculados el año pasado, con un total de 2.731 inscripciones (1.483 en Salamanca, 662 en Zamora y 586 en Ávila).

En total se realizarán 14.803 exámenes durante los tres días que durarán las pruebas, según informa el profesor Emilio Calle, coordinador de pruebas de acceso de la Universidad de Salamanca. El ejercicio que más se repartirá en las aulas será el de comentario de texto (2.655), se-

guido de Inglés (2.537), Historia de España (1.538), Historia de la Filosofía (1.117), Química (1.063), Matemáticas (835) y Economía de la Empresa (770).

La última prueba de acceso a la Universidad se iniciará el próximo martes 14, a partir de las 09:00 horas, con los ejercicios de las materias obligatorias: Lengua y Literatura Española, Historia de la Filosofía o Historia de España, y Lengua Extranjera.

Durante las jornadas del miércoles y del jueves, los estudiantes se examinarán de las distintas materias de modalidad en las que se hayan matriculado, una de ellas incluida, junto las materias obligatorias de examen, en la fase general de la prueba de acceso, que se calificará sobre 10 puntos.

Además, el estudiante podrá realizar el examen de hasta cuatro ma-

terias de modalidad más, relacionadas con los estudios que se pretenden cursar, dentro de la llamada fase específica, de carácter voluntario y cuya calificación permite mejorar la obtenida en la fase general.

## Sedes en la provincia

En la provincia de Salamanca, las pruebas se realizarán en las Facultades de Ciencias, Filología y Psicología y en el Edificio de San Isidro, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial para los estudiantes de Béjar, y en el I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo. Además, los estudiantes de Salamanca capital se examinarán de las asignaturas de Análisis Musical II en el Aula 32 de la Facultad de Geografía e Historia, y de Dibujo Artístico II, Diseño y Técnicas de Expresión Gráfico Plástica, en la Facultad de Bellas Artes.

Por su parte, en Ávila, la PAEU se desarrollará en la Escuela Politécnica Superior; en el IES Juana de Pimentel, de Arenas de San Pedro; y en el IES Eulogio Florentino Sanz, de Arévalo. Los estudiantes de Ávila capital se examinarán de Análisis Musical II en la Escuela Politécnica Superior de Ávila, y de Dibujo Artístico II en el Aula 07 de la Escuela de Arte y Superior CRBC de Ávila.

Las sedes de Zamora se encontrarán en la Escuela Politécnica Superior y en los Institutos de Educación Secundaria León Felipe, de Benavente; Cardenal Pardo Talavera, de Toro; y Valverde de Lucerna, de Puebla de Sanabria. Asimismo, los estudiantes de Zamora capital se examinarán de Análisis Musical II en el Edificio de Piedra (Aulario del Campus), y de Dibujo Artístico II y de Diseño y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de la ciudad.

A partir del próximo curso, la nota final de este examen por el que se obtiene el título de Bachillerato, siempre que se apruebe, se fijará con un 60% de la media de las asignaturas cursadas en Bachillerato y un 40% de la prueba final. Ante este polémico cambio, aunque la primera reválida sí que se realice en el verano de 2017, en esta ocasión no será obligatorio aprobarla para obtener el título de Bachillerato, pero sí contará para acceder a la Universidad, por lo que la PAEU quedará extinta después de cuarenta años de vigencia en el sistema educativo español.



Alumnos realizando la prueba de selectividad del pasado año, en las aulas de Psicología. :: ALMEIDA